REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 001006 **DE 20** 14 NOV 2012

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A UNA INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PRIVADA"

La Secretaria de Educación del Departamento del Quindío en uso de sus facultades legales las que confiere la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, Ley 1064 de 2006, Decreto 4904 de 2009 y Guía Ministerial N° 29 de 2008 y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio con radicado N° 5851 del 10 de mayo del 2012, el representante legal de FUNDAPANACA Gustavo Córdoba solicitó reconocimiento oficial para el CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CECA PANACA – **Programa Técnico Laboral En Mayordomía Básica de Fincas** y se adiciono el P.E.I correspondiente.

Que el Decreto 4904 del 2009 en su capitulo III hace referencia a la metodología de reconocimiento oficial y registro de programas a ofrecer por las Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Que el Ministerio de Educación Nacional, estableció la Guia N° 29 de 2008, para verificar los requisitos básicos de funcionamiento de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Que apoyados en el concepto técnico emitido el día 7 de noviembre de 2012 por la ingeniero agropecuaria ADRIANA RESTREPO LEON y del supervisor de educación OMAR QUINTERO ARENAS es viable aceptar el **Programa Técnico Laboral En Mayordomía Básica de Fincas,** dado que se ajusta lo presentado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Ceca Panaca a la normatividad vigente.

Que la oficina de Inspección y Vigilancia realizó visita a las instalaciones del CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CECA PANACA el día 09 -11 - 2012, y se pudo constatar que cuenta con la Infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo del programa y demostró las Estrategias para desarrollar actividades académicas y la realización de prácticas, talleres, que garantizan el acompañamiento a los estudiantes con suficiencia.

RESOLUCIÓN No 001008 DE 20 14 NOV 2012 HOJA No. 2

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A UNA INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PRIVADA"

Que por lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Licencia de funcionamiento al CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CECA PANACA **Programa Técnico Laboral En Mayordomía Básica de Fincas**, ubicada en el kilometro 7 via vereda Kerman, Quimbaya Quindio de naturaleza privada y representante legal **GUSTAVO CORDOBA** identificado con c.c N_o 15424311 de Rio negro Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: El CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CECA PANACA queda autorizado para expedir el Certificado de **Técnico Laboral En Mayordomía Básica de Fincas.**

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE 14 NOV 2012

María Victoria Fernandez G.

MARIA VICTORIA FERNANDEZ GARZON
Secretaria de Educación Departamental del Quindío

Proyectó y Elaboró: Carlos Alberto Andrade Arias - Inspección y Vigilancia
Revisó: Ángela María Londoño Villegas – Asesora Jurídica SED